

**FORMATO N° 10**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO)**

ESTE DOCUMENTO CONTIENE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON POSTERIORIDAD AL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS  
HASTA ANTES DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	FORMATO N°10 - (APROBADO CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL.10 N°1304 -2023)
----------	-----------------------	--

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACION GENERAL</b>
<p>En Huaral, a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil veintitres (2023), en el local de la SEDE INSTITUCIONAL UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N°10 - HUARAL, a las 15.45 PM horas, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN designados mediante FORMATO N°04 APROBADO CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL.10 N°1304 - 2023 , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°002-2023-UGEL10 - HUARAL - SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE VERANO E INVIERNO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 10 - HUARAL" , a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>																								
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>																									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">EVELYN SARA MEDINA HERMENEGILDO</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">Trabajadora Social - Promoción Humana</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">GUSTAVO MAGUIÑA MALDONADO</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Especialista Administrativo - Trámite Documentario</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">XIMARA VALLADARES TRELLES</td> <td>Titular</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Especialista en adquisiciones - Equipo de Abastecimiento</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	Presidente	EVELYN SARA MEDINA HERMENEGILDO	Titular	X	Dependencia:	Trabajadora Social - Promoción Humana	Suplente		Primer Miembro	GUSTAVO MAGUIÑA MALDONADO	Titular	X	Dependencia:	Especialista Administrativo - Trámite Documentario	Suplente		Segundo Miembro	XIMARA VALLADARES TRELLES	Titular		Dependencia:	Especialista en adquisiciones - Equipo de Abastecimiento	Suplente	X
Presidente	EVELYN SARA MEDINA HERMENEGILDO			Titular	X			Dependencia:	Trabajadora Social - Promoción Humana																
		Suplente																							
Primer Miembro	GUSTAVO MAGUIÑA MALDONADO	Titular	X	Dependencia:	Especialista Administrativo - Trámite Documentario																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	XIMARA VALLADARES TRELLES	Titular		Dependencia:	Especialista en adquisiciones - Equipo de Abastecimiento																				
		Suplente	X																						

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>																																																								
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;"></td> <td colspan="3"><b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b></td> </tr> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">4.1</td> <td colspan="3">De acuerdo con el Acta de presentación de ofertas en el acto público del día .....[ 11 ], las siguientes ofertas no fueron admitidas por lo que no se procederá con su evaluación: SE DEJA CONSTANCIA QUE AL MOMENTO DE INGRESAR AL SEACE SE IDENTIFICO LA OFERTA ECONOMICA DEL PARTICIPANTE GRUPO FABISUR E.I.R.L. CON RUC 20604952396, EL CUAL NO SUBIO SU OFERTA ECONOMICA AL SEACE Y SE QUEDO EN ESTADO BORRADOR.</td> </tr> <tr> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 20%;"><b>N°</b></td> <td style="width: 30%;"><b>Nombre o razón social del postor</b></td> <td style="width: 15%;"><b>RUC</b></td> <td style="width: 30%;"><b>Consignar las razones para su no admisión</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">...</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="width: 5%;"></td> <td colspan="3"><b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS PREVIO A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS</b></td> </tr> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">4.2</td> <td colspan="3">Previo a la evaluación, el .....[ 12 ] determinó si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases. En ese sentido, las ofertas que no cumplieron con lo requerido, por tanto fueron consideradas no admitidas y no se procederá con su evaluación, son las siguientes:</td> </tr> <tr> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 20%;"><b>N°</b></td> <td style="width: 30%;"><b>Nombre o razón social del postor</b></td> <td style="width: 15%;"><b>RUC</b></td> <td style="width: 30%;"><b>Consignar las razones para su no admisión</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">...</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>			4.1	De acuerdo con el Acta de presentación de ofertas en el acto público del día .....[ 11 ], las siguientes ofertas no fueron admitidas por lo que no se procederá con su evaluación: SE DEJA CONSTANCIA QUE AL MOMENTO DE INGRESAR AL SEACE SE IDENTIFICO LA OFERTA ECONOMICA DEL PARTICIPANTE GRUPO FABISUR E.I.R.L. CON RUC 20604952396, EL CUAL NO SUBIO SU OFERTA ECONOMICA AL SEACE Y SE QUEDO EN ESTADO BORRADOR.				<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>RUC</b>	<b>Consignar las razones para su no admisión</b>		1					2					...					<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS PREVIO A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS</b>			4.2	Previo a la evaluación, el .....[ 12 ] determinó si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases. En ese sentido, las ofertas que no cumplieron con lo requerido, por tanto fueron consideradas no admitidas y no se procederá con su evaluación, son las siguientes:				<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>RUC</b>	<b>Consignar las razones para su no admisión</b>		1					2					...			
	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>																																																								
4.1	De acuerdo con el Acta de presentación de ofertas en el acto público del día .....[ 11 ], las siguientes ofertas no fueron admitidas por lo que no se procederá con su evaluación: SE DEJA CONSTANCIA QUE AL MOMENTO DE INGRESAR AL SEACE SE IDENTIFICO LA OFERTA ECONOMICA DEL PARTICIPANTE GRUPO FABISUR E.I.R.L. CON RUC 20604952396, EL CUAL NO SUBIO SU OFERTA ECONOMICA AL SEACE Y SE QUEDO EN ESTADO BORRADOR.																																																								
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>RUC</b>	<b>Consignar las razones para su no admisión</b>																																																					
	1																																																								
	2																																																								
	...																																																								
	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS PREVIO A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS</b>																																																								
4.2	Previo a la evaluación, el .....[ 12 ] determinó si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases. En ese sentido, las ofertas que no cumplieron con lo requerido, por tanto fueron consideradas no admitidas y no se procederá con su evaluación, son las siguientes:																																																								
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>RUC</b>	<b>Consignar las razones para su no admisión</b>																																																					
	1																																																								
	2																																																								
	...																																																								

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	

**FORMATO N° 10**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO)**

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Item(s) a los que postula
1	ROYAL FASHION SAC	20512393854	1
2			
...			

<b>6</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	<b>6.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Precio de su oferta</b>	<b>% del valor estimado</b>
	1	ROYAL FASHION SAC	S/ 62,400.00	100%
	2			
...				
<b>6.2</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 6 que forma parte de la presente Acta.			

<b>7</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
	<b>7.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	ROYAL FASHION SAC
		<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
		PRECIO	70 puntos
		PLAZO DE ENTREGA	15 puntos
		SOSTENIBILIDAD SOCIAL	..... puntos
		GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	10 puntos
		DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	..... puntos
		CAPACITACIÓN DE PERSONAL	..... puntos
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5 puntos	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100 puntos</b>	
<b>7.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		
.....	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR ....</b>		

<b>8</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
	1	ROYAL FASHION SAC	100 puntos
	2		
...			
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

<b>9</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
	Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

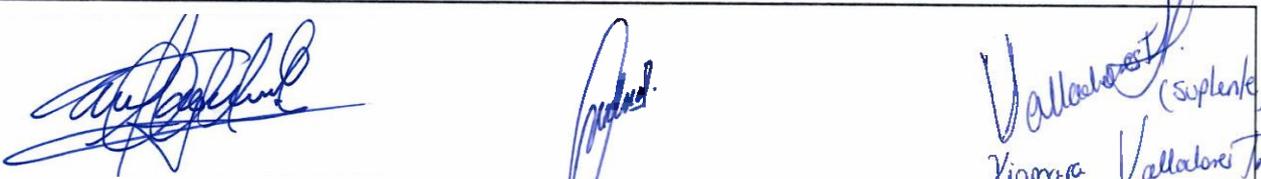
**FORMATO N° 10**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO)**

9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1				
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	A.1	REPRESENTACIÓN		X	
	A.2	HABILITACIÓN		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		X	
	C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (SOLO PARA MODALIDAD DE EJECUCIÓN LLAVE EN MANO)				
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>					
SI DICHO POSTOR NO CUMPLE, LUEGO DE DESCALIFICAR SU OFERTA, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, VERIFICA LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN RESPECTO DEL POSTOR CUYA OFERTA QUEDÓ EN SEGUNDO LUGAR, Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN EL ORDEN DE PRELACIÓN DE OFERTAS.					
9.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2				
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR ....				
9.3	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo ... que forma parte de la presente Acta.					

10	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>			
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
	1	ROYAL FASHION SAC		
	DE SER EL CASO, INCLUIR LO SIGUIENTE:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN		
1				
2				
...				

11	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

12	
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>

**FORMATO N° 10**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO)**

EN EL CASO DE OFERTAS SUSTANCIALMENTE MENORES O QUE SUPEREN EL VALOR ESTIMADO, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES DEL [16] AL [22], SEGÚN CORRESPONDA:

<b>[ 16 ]</b>	<b>DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)</b>			
	Mediante ..... [ 17 ] de fecha ..... [ 18 ], se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de ..... [ 19 ].			
	Ampliación de CCP	Si		No
	Fecha de la ampliación de CCP			
	Monto de la ampliación de CCP			

<b>[ 20 ]</b>	<b>DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</b>			
	Aprobación del Titular de la Entidad	Si		No
	Tipo y número del documento de aprobación	Tipo		N°
	Fecha del documento de aprobación			

<b>[ 21 ]</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUPERIOR AL VALOR ESTIMADO</b>		
	De acuerdo con lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 54 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por no contar con certificación de crédito presupuestario y/o aprobación del Titular de la Entidad:		
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones del rechazo de la oferta</b>
	1		
	2		
	...		

<b>[ 22 ]</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUSTANCIALMENTE INFERIOR AL VALOR ESTIMADO</b>				
	De acuerdo con lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por existir duda razonable sobre el cumplimiento del contrato:				
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Fecha de la solicitud del detalle de su oferta</b>	<b>Fecha de la presentación del detalle de su oferta</b>	<b>Consignar las razones del rechazo de la oferta</b>
	1				
	2				
	...				

DE SER EL CASO, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE (ADMISIÓN, EVALUACIÓN O CALIFICACIÓN) EL SIGUIENTE TEXTO, CUANDO SE SOLICITE LA SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS CONFORME AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO.

<b>[ 23 ]</b>	<b>SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	
	El ..... [ 24 ] durante la ..... [ 25 ], solicitó al postor ..... [ 26 ] subsanar su oferta dentro del plazo de ... [ 27 ] días hábiles, conforme a la siguiente información:	
	- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación:	..... [ 28 ]
	- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación:	..... [ 29 ]
	- Fecha de presentación ante la Unidad de Trámite	
	- Documentario de la Entidad del documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación:	..... [ 30 ]
	- Detallar el documento o error que se subsanó:	..... [ 31 ]